







Subida "Les Revoltes d'Ibi" Trofeo Villa del Juguete 2019

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de España de Montaña CEM 2019
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2019
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Monoplazas.
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Turismos.
- ✓ Copas de la C.V de Montaña por Clases.
- ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes / Escuderías.

Coeficiente: 12

Fecha: 18, 19 y 20 de Octubre de 2019

Fases A y B

Organiza:

Automóvil Club de Alicante



Reglamento Particular









PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar	
16/09/2019	9:00	Apertura Inscripciones		
10/10/2019	14:00	Cierre Inscripciones	www.subidaibi.es	
14/10/2019	15:00	Publicación Lista Oficial Inscritos	<u>www.subidaibi.es</u>	
16/10/2019	20:00	Publicación hora verificación cada Participante		
17/10/2019		Presentación Oficial de la Subida	Por determinar	
	10:00	Apertura Parque Asistencias	Parque Les Hortes (IBI)	
	15:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas y entrega documentación. <i>(hora límite 30' antes del horario de verificación técnica)</i>	Oficina Permanente	
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas Previas <i>(consultar hora por número de participante)</i>	Parque Les Hortes (IBI)	
Viernes	17:30	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente	
18/10/19	20:30	Briefing Director de Carrera para pilotos	Officina Permanence	
		Fin Parque Cerrado Exhibición	Parque Les Hortes (IBI)	
	21:00	Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
•	21:05	Ceremonia de Salida	Parque Les Hortes (IBI)	
	7.00	Cierre de carretera al Tráfico	CV-801	
	7:00	Breifing Seguridad	Oficina Downsonesta	
	7:30	2 ^a Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	7:45	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos FASE A	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
	8:30	Inspección definitiva de Seguridad		
	9:00 a 10:00	Inicio Entrenos Pilotos Prioritarios RFEdA		
	10:15 a 12:15	Inicio Entrenos Libres Opcionales		
	11:00 a 11:30	Manga Entrenos Oficiales para Tipo1 de FASE A-FACV	CV-801	
Sábado	12:30	Manga Entrenos Oficiales para Tipo2 de FASE A-FACV		
19/10/19	14:30	Inicio Carrera 1 TODOS FASE A-FACV		
	16:30	Inicio Carrera 2 TODOS FASE A-FACV		
	18:30	3 ^a Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente	
	18:45	Publicación Clasificaciones Provisionales FASE A y Verificaciones Finales FASE A	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es - Parque Les Hortes (IBI)	
	19:15	Publicación Clasificaciones Oficiales Finales FASE A	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
		Apertura Carretera al tráfico	CV-801	
l L		Apertura Carretera ar cranco	CV 001	











Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar	
	7:00	Cierre de carretera al tráfico	CV-801	
	7:30	4ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	7:45	Lista de Autorizados a tomar parte en FASE B	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
	8:30	Inspección definitiva de Seguridad		
	9:00	Inicio Carrera 1 para TODOS de FASE B-FACV	CV-801	
5	11:00	Inicio Carrera 2 para TODOS FASE B-FACV		
Domingo 20/10/19	14:00	5 ^a Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente	
20, 10, 13	14:15	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales FASE B y Verificaciones Finales	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
	14:30	Apertura Carretera al tráfico	CV-801	
	15:00	Publicación Clasificaciones Oficiales Finales FASE B	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidaibi.es	
		Entrega de Trofeos	Parque Les Hortes (IBI)	
	16:00	Fin del Meeting		

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

Vocales:

La Entidad Automóvil Club de Alicante organiza la "**Subida** "**Les Revoltes d'Ibi", Trofeo Villa del Juguete 2019**" que constará de dos fases, FASE A + FASE B, y que se celebrará los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2019 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-017/2019** de fecha *02 de Julio de 2019*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Pedro M. Martínez Enríquez Secretario: D. Manuel Sánchez Pascual

D. Fernando Corral Martínez
D. José A. Clemente García
D. Francisco Navarro Amador
D. Ricardo Sepulcre Ortuño
D. Francisco Hernández Sánchez
D. Sergio Belmonte Gomis
D. José Daniel Sánchez Sánchez
D. José María Ruiz Robles
D. Eduardo Guillem Giménez
D. Manuel Giménez Martínez
D. Alfredo Cueto Jiménez
D. Manuel Alonso Díaz

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

- 1. Desde las 09:00 h del día 16 de septiembre de 2019, hasta las 15:00 h. del día 17 de octubre de 2019, en la Secretaría Permanente de la prueba.
- 2. Desde las 15:00 h del día 18 de Octubre de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la Subida.
- 3. Desde las 09:00 h del día 16 de septiembre de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de la prueba, https://www.subidaibi.es

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO Página 2









1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 16 de septiembre de 2019 hasta el día 17 de octubre de 2019, con horario de 18:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Automóvil Club de Alicante Cl/La Nasa, nº 5, Local 2 C.P.: 03016 - Alicante Teléfono: 609 049 470

e-mail: automovilclubalicante@gmail.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Página Web Oficial de la "Subida Les Revoltes d'Ibi", cuya dirección es https://www.subidaibi.es/, y e-mail: secretaria@subidaibi.es

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde las 09:00 h del día 18 de Octubre de 2019 hasta finalizar el Meeting en:

Casa de los Reyes Magos de Ibi Parque Les Hortes Cl/Palafanga, 1

C.P.: 03440 – Ibi (Alicante) Teléfono: 609 049 470

e-mail: automovilclubalicante@gmail.com

Gps: 38.626090, -0.578753

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La "Subida "Les Revoltes d'Ibi", Trofeo Villa del Juguete 2019", se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2019.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2019.
- El presente Reglamento Particular.

Todo participante inscrito en la prueba, cuyo vehículo pueda estar incluido en cualquier categoría y grupo del Reglamento Técnico del CEM, asimismo deberá acogerse a los reglamentos aplicables a este campeonato, que son, por orden de prelación, los siguientes:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, trofeos y Challenges de España.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2019.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2019.
- Reglamento Particular de la Prueba.

3.- PUNTUABILIDAD:

La "Subida "Les Revoltes d'Ibi", Trofeo Villa del Juguete 2019", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonatos de España de Montaña 2019 CEM (Categorías I, II, III y Marcas).
- Copas de España de Clases en Montaña (De la 1 a la 10).
- Copa de España para Pilotos Femeninos de Montaña.
- Copa de España para Pilotos de Turismos Junior de Montaña.
- Copa de España para Pilotos Junior CM de Montaña.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.











4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente CCDD RFEdA	José Fernando Fernández	CD-0010-EUS
2º CCDD RFEdA	Vicente Cabanes Catalá	CD/I-0028-ESP
3º CCDD RFEdA	Manuel Durán Pérez	CD-0007-CV
Secretario CCDD RFEdA	Fco. Muñoz Navarro	SC-0020-AN
Presidente CCDD FACV	Germán Brotons	CD-537-CV
2º CCDD FACV	Andreu Aracil	CD-0946-CV
3º CCDD FACV	Lola Rius	CD-0564-CV
Observador RFEdA/Del Seguridad RFEdA	Joan Nadal Vilalta	DPB-0013-MU
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	DC-0886-CV
Observador FACV	Juan Francisco Gómez	CD-0137-CV
Director Carrera	Manuel Sánchez	DC-0030-CV
Director Adjunto	Raúl Albí	DC-0330-CV
Director Adjunto	Juan Cánovas Martínez	DC-0022-MU
Secretario Carrera	Alberto Bernabé Pérez	SC-0160-CV
Jefe Seguridad Salida	Fernando Corral	DC-0953-CV
Jefe Seguridad TC	Idelfonso Tortosa	DC-0877-CV
Relaciones Concursantes	Auxiliadora del Castillo	CD-0053-AN
Adjunto SC + RRCC	Francisco Pons	SC-0043-CV
Delegado Técnico RFEdA	Ramón Ramírez Torres	JOC/I-0016-ESP
Adjunto Del. Técnico RFEdA	Julio Castrejón	OC-0013-M
Delegado Técnico FACV	Carles Cardona	OC-0325-CV
Adjunto Del. Técnico FACV	Víctor Collado	OC-0212-CV
Jefe Comisarios Técnicos	Salvador Mut	OC-0352-CV
Comisario Técnico 6	Richard Pericacho	OC-1064-CV
Comisario Técnico_7	Juan Antonio Quesada	OC-0918-CV
Comisario Técnico_8	Isidro Povedano Moral	OC-0046-AN
Comisario Técnico_9	Pablo Corral	OC-0419-CV
Comisario Técnico_10	Alejandro Villacreces	OC-0940-CV
Comisario Técnico_11	Eduardo Guillem	OC-1072-CV
Comisario Técnico_12	Roberto Oliver	OC-0938-CV
Comisario Técnico_13	Francisco Alberola	OC-1064-CV
Jefe Parques	José Daniel Sánchez	OD-1055-CV
Jefe Prensa	Ricardo Sepulcre	A-0620-CV
Comisario Responsable Publicidad	José Ma Ruiz Robles	OD-0888-CV
Comisario Responsable Medio Ambiente	Pedro Martínez Enríquez	OD-0932-CV
Jefe Cronometraje	Juan José Llanos	JOB/I 0011 ESP
Crono Salidas 1	David Forner	OB-0809-CV
Crono Intermedio	Fátima Mas	OB-0810-CV
Crono Meta 1	Javier Perales	OB-0361-CV
Grúas	Grúas Mora	









De acuerdo con lo establecido en las PPCC deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Caravana Seguridad	Conductor Licencia		Acompañante	Licencia	
Coche Cintas	Jose Navas Bautista	OD-0148-CV	Jordi Brotons Picó	OD-0513-CV	
Jefe Seguridad TC	Idelfonso Tortosa	DC-0877-CV			
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	JDA-0886-CV	Juan Francisco Gómez	CD-0137-CV	
Delegado Seguridad RFEdA	Joan Nadal Vilalta	DPB-0013-MU	Pendiente	Pendiente	
coche "00"	José Fco. Gómis	Trámite	Carlos Bernal	CD-0626-CV	
Coche "0"	Alfredo Cueto	P-0523-CV	Pendiente	Pendiente	

OTROS VEHÍCULOS	Conductor	Licencia	Acompañante	Licencia
Coche "S1" - SALIDA	Manuel Giménez	OD-0935-CV	Gemma Nadal Cabarrús	DC-0095-CAT
Coche "S2" Punto Intermedio	Juan de Dios Martínez	Trámite	Juan Cánovas Martínez	DC-0022-MU

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales en funciones se identificarán como se indique en un Complemento posterior publicado antes del comienzo de la prueba:

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son las <u>ÚNICAS</u> personas encargadas de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo: (según Art 16.4 de las P.P.C.C.)





El plan de trabajo de los Oficiales Relaciones con Participantes se publicará en Complemento posterior y se publicará en el Tablón Oficia de Avisos. EDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA Página 5









4.5. - Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR		
1ª Reunión	Viernes 18/10/2019	17:30	Oficina Permanente		
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de					
Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.					

5. - DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la C/Sant Joan, Avd. Costera Samper y carretera CV-801, en el municipio de IBI (Alicante)

Salida	C/ Sant Joan 26 (Ibi-Alicante)		Altitud: 602 mts.
Llegada	CV-801. PK 4.129		Altitud: 935 mts.
Longitud	4.175 metros.		
Desnivel	333 metros.		
Pendiente media	14 %		
Pendiente máxima	7,9 %		

Enlace Google: https://goo.gl/maps/BbGNbEcHqH9ZpVKX9

























6. - VEHICULOS ADMITIDOS

- **6.1.** Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2019.
- **6.2.-** A efectos de puntuación de la FACV, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,HO,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,HO,N2,2MR,A2,FA2,HL	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,HO,S1600,A2,FA2,HL	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,HO,A2,FA2,HL	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,HL,A2,FA2,HO	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
Н	Pre 31 Diciembre de 1981	11
Н	Pre 31 Diciembre de 1990	12
CM, CN, FORMULAS, CARCROSS	Todas las cilindradas	
Grupo5	Todas las cilindradas	

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

- 6.3.- A efectos de reglamentación y puntuación para la RFEdA, así como para la disputa de las correspondientes mangas de entrenamientos y carreras de cada Fase del Campeonato de Montaña de la C.V., se clasifican los vehículos en los siguientes tipos:
- **<u>Tipo 1</u>**: <u>Todos los vehículos, monoplazas y turismos</u>, con vehículos NO HOMOLOGADOS, o NO admitidos en CEM porque no cumplan con el Anexo J del CDI en vigor debido a la extensión de fechas de homologación que permite las Prescripciones Comunes de la FACV 2019 en su Art.13.4. <u>Solo puntúan para FACV</u>.
- <u>Tipo 2:</u> <u>Todos los vehículos turismos</u> que estén encuadrados en cualquier Categoría o Grupo de vehículos admitidos en el CEM al estar homologados y en vigor, de acuerdo con el Reglamento Técnico, e incluso dentro de la "Categoría III, Grupo E1 FIA", según Art. 277 del Anexo J del CDI, y del Reglamento Técnico del Anexo 4 del Campeonato de España de Montaña-CEM. Los vehículos que sean considerados como vehículos inscritos y puntuables en el CEM, además de ser puntuables para la FACV en su correspondiente Grupo y Clase, deberán cumplir los reglamentos del CEM. Es decir, son vehículos turismos HOMOLOGADOS y admitidos en CEM, con el Anexo J en vigor en todos sus apartados. <u>Puntúan para FACV y CEM</u>

Los vehículos EXCLUSIVOS del Campeonato Autonómico FACV serán los Tipo 1. Los de Tipo 2 serán considerados dentro del CEM, aunque también puntúen para FACV en cada FASE independientemente.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCION — INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del 10 de OCTUBRE de 2019.



Los participantes con vehículos homologados admitidos por la RFEdA o que puedan ser incluidos en el Grupo E1-FIA del Reglamento Técnico del CEM, o sea, lo del Tipo 2, deberán realizar la inscripción a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, (http://www.rfeda.es/cem-inscripcion) antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar a través de dicha aplicación el importe de la inscripción (Art 9.4 Reglamento Deportivo CEM 2019).

Nota: Para poder realizar la inscripción en la Web de la RFEdA, se deben tener las licencias previamente tramitadas y con el Número de Licencia de Concursante/Escudería y de Piloto correspondiente, ya que la aplicación pedirá estos datos.









Los participantes con vehículos no homologados por la RFEdA y que no puedan ser incluidos en el Grupo E1-FIA del Reglamento Técnico del CEM, o sea, los del Tipo 1, deberán rellenar en todos sus apartados el boletín o Solicitud de Inscripción que estará habilitado en la página Web de la prueba, donde se indicarán las instrucciones a seguir. El formato, ajustado al modelo que figura en el Anexo nº 4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la FACV no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes Prioritarios del Campeonato de España de Montaña.
- 2º) Participantes asiduos al Campeonato de España de Montaña.
- 3º) Participantes asiduos al Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana que hayan participado en al menos 5 pruebas puntuables para el mismo en 2019, ordenados por Clasificación Provisional.
- 4º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 5º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 6º) Orden de recepción de inscripciones
- 7º) A criterio de la Organización
- **7.3.** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

- **8.1. Derechos de Inscripción** (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, y Circular 004-2019 del 26 de Marzo de 2019 que modifica el Artículo 12 del Reglamento Deportivo de la Comunidad Valenciana de Montaña 2019). Los importes son SIN IVA.
- **8.1.1. -** Con la publicidad propuesta por la Organización:

Cualquier tipo de vehículo: 300 € Placa de Asistencia Adicional: 100 €

Inscripción en Entrenamientos Libres (*): 100 €

- (*) Ver Art.11.1 y Art.11.3 de este Reglamento Particular
- **8.1.2. -** Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Cualquier tipo de vehículo: 600 € Placa de Asistencia Adicional: 150 €

Inscripción en Entrenamientos Libres (*): 150 €

(*) Ver Art.11.1 y Art.11.3 de este Reglamento Particular

8.1.3. - Forma de pago:

Para las inscripciones realizadas mediante la aplicación Web de la RFEdA, se pagará mediante tarjeta de crédito.

Para el resto de las inscripciones, únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (con envío del comprobante obligatorio al organizador mediante correo electrónico), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

• Entidad Financiera: **OPENBANK**

• Nombre Organizador: Automóvil Club de Alicante

• IBAN: ES86 0073 0100 5805 0527 8408

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada en los siguientes casos:



- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Si no va acompañada del justificante del pago de los Derechos de Inscripción abonados.









8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva en su totalidad.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, y debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador con un mínimo de cuatro días de antelación al comienzo de la Prueba.

8.4. - Seguros

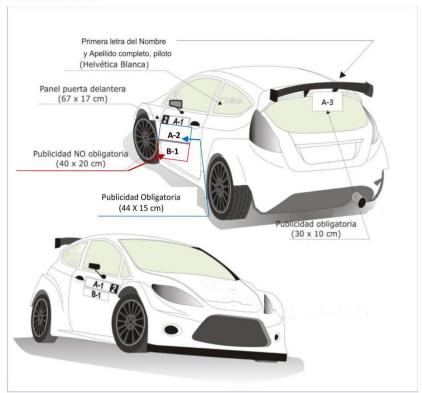
Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019 para los vehículos del Tipo 1. Para los del Tipo 2, los seguros serán los de la RFEdA.

9. - PUBLICIDAD

- **9.1.** Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.
- 9.2. La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

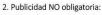
ESQUEMA DE COLOCACIÓN



^{*} El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

1. Publicidad obligatoria:

- A1: Números de competición (67 x 17 cm)
- A.2. Debajo del número de competición (44 x 15) el sponsor del CEM (si lo hubiere)
- A3: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)



- B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)".
- * La publicidad no obligatoria solo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.











10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.6. - Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

La Báscula estará ubicada en, al menos, las Verificaciones Técnicas Previas, posteriormente en lugar itinerante durante la competición, y en las Verificaciones Técnicas Finales de cada Fase al término de la misma.

10.7. - Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.8. - Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V., <u>excepto en el Artículo 18.3, por lo que NO se podrán utilizar calentadores de neumáticos. Su utilización será penalizada con la descalificación en la Manga o FASE correspondiente, según criterio CCDD.</u>

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.10. - Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V. Tanto el <u>Parque de Verificaciones, como el Parque Cerrado de Exhibición, Parque de Trabajo y Parque Cerrado,</u> estarán ubicados en el **Parque Les Hortes, de Ibi, C/Palafanga Nº 1**, Ibi (Alicante).

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2019 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales. Las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

Importante: Una descalificación de un vehículo Tipo 2 por parte del Colegio CCDD del CEM implicará la descalificación automática en el Colegio CCDD de la FACV a efectos de Clasificaciones y del Campeonato de Montaña de la CV









11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. - Orden de salida en entrenamientos y carrera

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará lo estipulado en los artículos 14 y 18 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019 de la RFEdA.

Los vehículos del Tipo 1, es decir, vehículos exclusivos FACV y no homologados en el CEM, harán un programa horario de entrenamientos y carreras diferentes en ciertos momentos al resto de vehículos Tipo 2 y del CEM.

Así, el **sábado 19 de Octubre, correspondiente a la FASE A**, y dentro del horario de los Entrenamientos Libres Opcionales, podrán realizar en el horario de 11:00 a 11:30, su Manga de Entrenamientos Oficiales de la FASE A, sin coste alguno. Se publicará un complemento indicando las instrucciones a seguir para estos participantes del Tipo 1. Solo podrán realizar una única subida en esa franja horaria indicada. Si desean realizar más subidas de entrenamientos libres, antes y/o después de ese horario, deberán inscribirse a los Entrenamientos Libres Opcionales con su coste correspondiente.

Los vehículos de Tipo 2 realizarán su Manga de Entrenamientos Oficiales de la Fase A conjuntamente con la Manga de Entrenos Oficiales 1 del CEM.

Posteriormente realizarán conjuntamente los vehículos Tipo 1 con el resto de vehículos Tipo 2 que puntúen para la FACV sus 2 Mangas de Carrera Oficial de la FASE A, en el horario de las mangas del CEM correspondientes a Entrenos Oficiales 2 y Carrera 1 del CEM.

El domingo 20 de Octubre, correspondiente a la FASE B, tanto los vehículos Tipo 1 como los Tipo 2, realizarán solo 2 mangas de Carrera Oficial en los horarios indicados en el Programa-Horario, y sin ninguna Manga de Entrenamientos Oficiales.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará lo estipulado en los artículos 18 y 21 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019 de la RFEdA.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás. Procedimiento:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula). Este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.
- A falta de 10 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".
- El piloto esperará en la cuenta atrás a que el sistema electrónico le indique su salida con el texto "GO" o "SALIDA".

11.3. - Entrenamientos

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019 de la RFEdA.

Además de los Entrenamientos Oficiales, se ofrece la posibilidad de que los participantes realicen Entrenamientos Libres Opcionales en el tramo cronometrado en el horario indicado en el Programa Horario, previa inscripción a los mismos ANTES del cierre de inscripciones.

Estos Entrenamientos Libres Opcionales tienen un coste añadido a los derechos de inscripción, indicados en el Art. 8.1 de este Reglamento Particular, y solo se realizarán en el caso de que haya un mínimo de 10 inscritos que tomen la salida en los mismos.

Los equipos inscritos con vehículos Tipo 1, no homologados para el CEM, harán su correspondiente Manga de Entrenamientos Oficiales de la FASE A, sin coste alguno, en el horario de 11:00 a 11:30. Se publicará un complemento indicando las instrucciones a seguir para estos participantes del Tipo 1. Solo podrán realizar una única subida en esa franja horaria indicada. Si desean realizar más subidas de entrenamientos libres, antes y/o después de ese horario, deberán inscribirse a los Entrenamientos Libres Opcionales con su coste correspondiente.









11.4. - Carrera

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará lo estipulado en los artículos 15 y 16 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019 de la RFEdA.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019 de la RFEdA.

- **11.6. Chicanes de Seguridad:** No hay Chicanes de Seguridad
- 11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad: No hay Conos Señalizadores de Seguridad

13. - TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 29 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019.

- **13.1.** Los trofeos que se entregarán son los siguientes:
 - Clasificación General Scratch Combinada FASE A y FASE B: TROFEOS A TODOS LOS CLASIFICADOS
 - Clasificación General por FASE para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
 - Clasificación General por FASE para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
 - Clasificación por FASE para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- 13.2. La entrega de Trofeos se celebrará en el Auditorio del Parque Les Hortes de Ibi

Art. 14. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

14.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Público SERVASA "Virgen de los Lírios" en Alcoy

Ubicado en: Calle Alcalde, Pont Francisco Aura Boronat, Nº2, 03804 Alcoi, Alicante

Teléfono: 965 53 74 00 – 966 528 810

La distancia desde el T.C. es de 17.5 km.

14.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 5.10 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2019.

- T. C.:
 - (1) Vehículo "R", situado/s en Salida
 - (1) Vehículo "S1", situado/s en Salida
 - (1) Vehículo "S2", situado/s en Punto Intermedio
 - (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida
 - (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en Punto Intermedio
 - (1) Vehículos de bomberos, situado/s en Salida
 - (1) Grúas situada en Salida
 - (1) Grúas situada en Punto Intermedio
 - (25) Puntos de radio Ubicados en Tramo Cronometrado

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente. Por lo tanto, sólo los vehículos que sean necesarios serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren. EDEFACIÓN DE AUTOMOVILISMO COMUNIDAD VALENCIANA Página 9









14.3. - Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

Art. 15. - VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- o Comité Organizador: Pedro Martínez Móvil 626 531 529
- Dirección de Carrera: Manuel Sánchez Móvil 609 049 470
- o Delegado de Seguridad FACV: Antonio Esteve Móvil 651 117 693

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

